

ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:43 horas del día **jueves 26 de septiembre del año 2024**, reunidos en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, ubicado en la Avenida Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, de la Ciudad de Chihuahua, de conformidad con los artículos 1, 4 fracción II, 10, 11, 12, 13, 15 y 18 fracciones VII y XIII del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, y a fin de cumplir con los fines y obligaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, la mayoría de los integrantes que conforman la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, por lo que existe **quórum legal**, se procede a llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
4. Someter a votación a la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
5. Integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
6. Ratificación para conservar las facultades otorgadas a la persona titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
7. Aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la Constitución política del estado de Chihuahua.
8. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre.

En desahogo del **primer punto** del orden del día se procede al pase de lista por parte del Secretario técnico de la Junta Directiva el **Ing. Juan José Abdo Fierro**, compareciendo en la presente Junta Directiva el **Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz**



en representación del Presidente Municipal de Chihuahua Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza; **Lic. Mario García Jiménez**, Director de Desarrollo Humano y Educación; el **Coordinador Alán Gabriel Rojas Perea** en representación del Inspector Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal y Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Efrén García Urquíz** en representación de la Lic. Tania Teporaca Romero del Hierro, Directora del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física y Vocal de la Junta Directiva; **Ing. Rene Alberto Loya Moreno** en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal de la Junta Directiva; Prof. Rolando García Candia en representación del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Lic. Federico Baeza Mares y Vocal de la Junta Directiva; Regidor Adán Isaías Galicia Chaparro Presidente de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva; Regidor Hugo González Muñiz Secretario de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva; Regidor José Alfredo Navarrete Paz Vocal de la Comisión del Deporte Vocal de la Junta Directiva y el de la voz **Ing. Juan José Abdo Fierro**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Secretario técnico de la Junta Directiva.

Se registra la asistencia de la mayoría de quienes integran la Junta Directiva, por lo que se confirma existe **quórum legal**, y los acuerdos que se tomen en esta **Primera Sesión Ordinaria** son válidos.

El Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario técnico de la Junta Directiva, somete a discusión y posterior aprobación de los asistentes, lo siguiente:

En desahogo del **segundo punto**, aprobación del orden del día se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, el contenido de este, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

En desahogo del **tercer punto**; relativo a la **Instalación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua** para el período 2024-2027, se cede el uso de la palabra al **Lic. Marco Rene Loya Cárdenas** quien menciona la conformación de la Junta Directiva conforme al artículo 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, como sigue:



Un Presidente, que será el Presidente Municipal o quien designe;
Un Secretario, que será el Director de Desarrollo Humano y Educación;
Un Secretario Técnico, que será el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Los Vocales siguientes:

El Director de Seguridad Pública Municipal.

El Director del Instituto Municipal de Pensiones:

La Directora del Instituto Estatal del Deporte.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Un deportista destacado.

Quienes contarán con vos y voto.

Los Regidores integrantes de la Comisión de Deporte del Ayuntamiento.

Quienes contarán únicamente con voz.

Se da cuenta que a partir de este momento queda formalmente instalada **la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua.**

En desahogo del **cuarto punto**, respecto a la designación de la persona deportista destacada para que integre la Junta Directiva del Instituto municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, el Secretario Técnico concede el uso de la palabra al joven **MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA** quien relató su trayectoria.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, si están de acuerdo que **el joven MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA se integre a esta Junta Directiva como deportista destacado**, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se agrega curriculum del joven MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA para que forme parte de la presente acta.

Por consiguiente, a partir de ese momento el joven MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA se integra a la sesión como miembro de la Junta Directiva.

Jun Abdo

3

En desahogo del **quinto punto**, respecto a la **integración del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua**, ceden el uso de la palabra al **Lic. Héctor Abiram Payán Beltrán** quien informa que en los próximos días se convocará a los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto para llevar a cabo la primera sesión en la que se lleva a cabo la instalación de dicho Comité. Toma el uso de la voz Ing. Abdo Fierro quien menciona que en virtud de ser un punto informativo, no se somete a consideración de la Junta Directiva.

En desahogo del **sexto punto**, referente a la **ratificación de las facultades otorgadas a la persona titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua**, se cede el uso de la palabra a la **Lic. Claudia Alejandra Diego Ortiz**, para que explique dicho punto; quien comenta que en la administración pasada se le otorgó al Director un Poder General para pleitos y cobranzas, actos de administración, poder cambiario y facultades bancarias para el desempeño de las atribuciones designadas en el Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua. Actualmente este Poder está vigente, por ello se plantea la ratificación de las facultades otorgadas; así mismo sugiere se someta a consideración la autorización para que el titular del Instituto suscriba toda clase de contratos, convenios y documentos necesarios para el cumplimiento del los Ingresos y Presupuesto de Egresos del Instituto.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto si están de acuerdo en ratificar las facultades otorgadas al **Ingeniero Juan José Abdo Fierro, titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua**, mediante el poder protocolizado el diecisiete de diciembre de 2021, en escritura pública número 27,478, ante la fe del Lic. Eugenio Fernando García Russek, Notario público número veinticuatro del Distrito Judicial Morelos. Así como la autorización para que el titular del Instituto suscriba toda clase de contratos, convenios y documentos para el cumplimiento de los Ingresos y Presupuesto de egresos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la **aprobación de la garantía y cuantía de las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la**

Constitución política del estado de Chihuahua, se cede el uso de la palabra a la Lic. Sofia Portillo Amavisca; quien menciona que conforme al artículo 168 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua tanto el Director como la de la voz (Subdirectora Administrativa) deben suscribir una garantía; así mismo las personas que manejan el fondo revolvente del área administrativa como del Polideportivo; descritos a continuación.

Montos de las Garantías otorgadas:

Director	ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO	\$69,139.73
Subdirectora Administrativa	LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA	\$20,000.00
P. Especializado de Egresos	LIC. NOHEMI AGUIRRE	\$10,000.00
Coordinador Polideportivo	C.P. HERIBERTO GONZÁLEZ	\$3,000.00

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto si están de acuerdo con la **aprobación de la garantía y cuantía otorgada por las personas servidoras públicas de conformidad con el artículo 168 de la Constitución Política del estado de Chihuahua**, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

En desahogo del **octavo punto**, relativo a la **aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua**, se cede el uso de la palabra a la Lic. Claudia Alejandra Diego Ortiz, para que explique la propuesta; quien menciona que para las fechas propuestas se toma en cuenta la normativa, los días inhábiles y sesiones del H. Ayuntamiento. De igual forma en caso de tener algún asunto urgente se puede convocar a sesión extraordinaria.

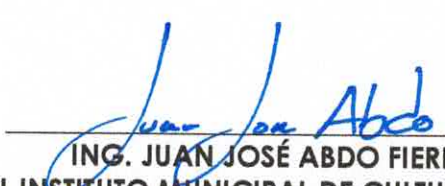
Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto si están de acuerdo con el **calendario propuesto para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua**, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se agrega el calendario para que forme parte de la presente acta.

Toma el uso de la palabra el Lic. Marco Rene Loya Cárdenas quien menciona la importancia de la presencia de cada uno de los integrantes en las sesiones de la Junta Directiva ya que si no se encuentra la mayoría no se puede llevar a cabo. A continuación, toma el uso de la voz el Ing. Juan José Abdo Fierro quien da la bienvenida a los nuevos integrantes.

Por lo que analizados y aprobados los puntos anteriores, siendo las **12:12** horas del día 26 de septiembre de 2024, se declara formalmente concluida esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2024-2027..


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



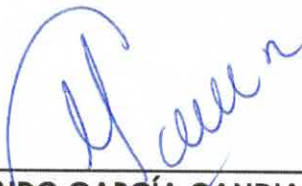
**COORDINADOR ALAN GABRIEL ROJAS PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL INSPECTOR JULIO CESAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**LIC. EFREN GARCÍA URQUIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**



**PROFESOR ROLANDO GARCÍA CANDIA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. FEDERICO BAEZA MARES Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**





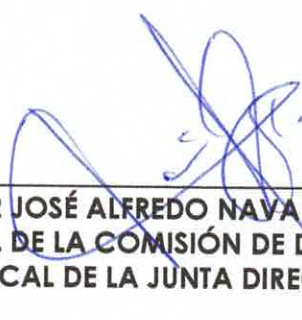
MIGUEL ALONSO ANCHONDO MENDOZA
DEPORTISTA DESTACADO
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



REGIDOR ADÁN ISAÍAS GALICIA CHAPARRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



REGIDOR HUGO GONZÁLEZ MUÑIZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

No. DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA	23 - 27 de septiembre de 2024
SEGUNDA	16 - 20 de diciembre de 2024
TERCERA	24 - 28 de marzo de 2025
CUARTA	16 - 20 de junio de 2025
QUINTA	22 - 26 de septiembre de 2025
SEXTA	15 - 19 de diciembre de 2025
SÉPTIMA	23 - 27 de marzo de 2026
OCTAVA	15 - 19 de junio de 2026
NOVENA	21 - 25 de septiembre de 2026
DÉCIMA	14 -18 de diciembre de 2026
DÉCIMA PRIMERA	15 - 19 de marzo de 2027
DÉCIMA SEGUNDA	15 - 19 de junio de 2027
DÉCIMA TERCERA	30 de agosto - 3 de septiembre de 2027

Juan Abdo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]